

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 27 de septiembre de 1961 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por «Electroquímica y Electrometalúrgica del Nora S. A.»

Tlmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme en 15 de junio del corriente año en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por la entidad «Electroquímica y Electrometalúrgica del Nora, S. A.».

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso contencioso-administrativo entablado por «Electroquímica y Electrometalúrgica del Nora, S. A.», contra la Orden del Ministerio de Trabajo de 16 de febrero de 1959 sobre liquidación de cuotas de seguros sociales y Mutualidad siderometalúrgica, por estar extendida conforme a Derecho; sin hacer expresa condena de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alejandro Gallo.—Luis Cortés.—José Arias.—Manuel Docavo.—José F. Hernando. Rubricados».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1961.

SANZ ORRIO

Tlmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 1808/1961, de 1 de octubre, por el que se concede al Teniente General don Alfredo Kindelán Duany la Medalla Aérea.

En consideración a los distinguidos servicios y ejemplares circunstancias que concurren en el historial aeronáutico del Teniente General don Alfredo Kindelán Duany, visto el informe favorable del Consejo Superior Aeronáutico y a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Medalla Aérea.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a uno de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

RESOLUCION de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se convoca subasta pública para la ejecución de la obra «Ordenaciones exteriores y accesos en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz».

Se convoca subasta pública para la ejecución de la obra «Ordenaciones exteriores y accesos en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz», por un importe de cuatro millones ciento ochenta y nueve mil noventa y cinco pesetas con cinco céntimos (4.189.095,05 ptas.), a ejecutar en dos anualidades. La primera, para 1961, por la cantidad de un millón ochocientos cuarenta y dos mil quinientas ochenta y dos pesetas con sesenta y cuatro céntimos (1.842.582,64 ptas.), y la segunda, para 1962, por dos millones trescientas cuarenta y seis mil quinientas doce pesetas

con cuarenta y un céntimos (2.346.512,41 ptas.), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 0,50 para conservación de la obra, durante el plazo de garantía. El importe de la fianza provisional es por pesetas sesenta y siete mil ochocientos treinta y seis con cuarenta y dos céntimos (67.836,42 ptas.). Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, a las horas de oficina. La apertura de pliegos tendrá lugar el día 31 de octubre actual, a las once quince horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de octubre de 1961.—El Comandante Secretario, Jesús Artigas Cía.—7.675.

RESOLUCION de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se convoca subasta pública para la ejecución de la obra «Nuevo Parque para Servicio Central de Combustibles en la Base Aérea de Cuatro Vientos».

Se convoca subasta pública para la ejecución de la obra «Nuevo Parque para Servicio Central de Combustibles en la Base Aérea de Cuatro Vientos», por un importe de un millón ochocientos veintisiete mil setecientos veintinueve pesetas con setenta y tres céntimos (1.827.721,73 ptas.), a realizar en dos anualidades. La primera, para 1961, por un importe de setecientos cuarenta y dos mil setecientos ocho pesetas con treinta y seis céntimos (742.708,36 ptas.), y la segunda, para 1962, por la cantidad de un millón ochenta y cinco mil trece pesetas con treinta y siete céntimos (1.085.013,37 ptas.), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 0,50 por 100 para conservación de la obra, durante el plazo de garantía. El importe de la fianza provisional es por pesetas treinta y cuatro mil quinientas treinta con sesenta y cinco céntimos (34.520,65 ptas.). Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables a las horas de oficina. La apertura de pliegos tendrá lugar el día 31 de octubre corriente, a las diez treinta horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de octubre de 1961.—El Comandante Secretario, Jesús Artigas Cía.—7.676.

RESOLUCION de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se convoca subasta pública para la ejecución de la obra «Taller para el Parque Central de Automóviles en Getafe».

Se convoca subasta pública para la ejecución de la obra «Taller para el Parque Central de Automóviles en Getafe», por un importe de cinco millones quinientas nueve mil cuatrocientas cuarenta y siete pesetas con cincuenta y nueve céntimos (5.503.447,59 pesetas), a realizar en dos anualidades. La primera, para 1961, por un importe de quinientas cincuenta y una mil quinientas noventa y siete pesetas con ochenta y cinco céntimos (551.597,85 pesetas), y la segunda, para 1962 por la cantidad de cuatro millones novecientos cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y nueve pesetas con setenta y cuatro céntimos (4.957.849,74 pesetas), incluidos los beneficios de contrata: 9 por 100 de beneficio industrial; 2,5 por 100 de administración, y 0,5 por 100 para conservación de la obra durante el plazo de garantía. El importe de la fianza provisional es por pesetas ochenta y cinco mil noventa y cuatro con cuarenta y siete céntimos (85.094,47 pesetas). Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, núm. 51, segunda planta; todos los días laborables a las horas de oficina. La apertura de pliegos tendrá lugar el día 31 de octubre corriente, a las doce horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de octubre de 1961.—El Comandante Secretario, Jesús Artigas Cía.—7.677.